USE-ME.GOV

Plataforma abierta de servicios a través de dispositivos móviles

ÍNDICE

	Pág.
1. Descripción general del proyecto	**3**
2. Servicios desarrollados en el proyecto USE-ME.GOV	**4**
3. Servicio desarrollado en Extremadura: “El estudiante móvil”	**5**
4. Socios del proyecto USE-ME.GOV	**7**
5. Confidencialidad de la información	**9**

1. Descripción general del proyecto

USE-ME.GOV ha sido un proyecto llevado a cabo por un consorcio europeo cuyo objetivo ha sido desarrollar una plataforma abierta de servicios públicos que sean accesibles a través de dispositivos móviles. El proyecto se incluye en el VI Programa Marco de la Unión Europea (Programa Marco de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea); comenzó en Enero de 2004 y finalizará en Marzo de 2006.

El objetivo principal del proyecto de USE-ME.GOV ha sido el de apoyar y animar a las administraciones públicas para que proporcionen a los ciudadanos el acceso a nuevos servicios de e-gobierno en cualquier momento y lugar con el uso de Internet en las tecnologías móviles de comunicación para así incrementar la imagen de modernidad de las administraciones. Esta contribución se ve como un acercamiento prometedor para armonizar la calidad de servicios públicos.

En el proyecto USE-ME.GOV se ha desarrollado una plataforma que simplifica el diseño y la creación de servicios de m-Gobierno (o Gobierno móvil) por parte de las administraciones públicas, de tal manera que los creadores y proveedores de contenidos (administraciones públicas) no encuentren dificultades a la hora de ofrecer a los usuarios estos servicios a través de sus teléfonos móviles. Una de las características de esta plataforma es que puede ser compartida por distintas autoridades a nivel tecnológico o de información para así reducir los costes de mantenimiento. Y por último, otro de los objetivos de este proyecto ha sido el de facilitar las tareas a realizar por el usuario final, tanto en la introducción de datos como en la gestión y visualización de la información en sus móviles utilizando para ello interfaces amigables y de fácil uso.

Además de la plataforma, durante el proyecto se han desarrollado cuatro servicios, llamados de valor de añadido, que se han probado en cuatro instituciones públicas europeas para evaluar el funcionamiento, y el interés de los ciudadanos en este tipo de servicios.

2. Servicios desarrollados en el proyecto USE-ME.GOV

Los cuatro servicios desarrollados han sido los siguientes:

- **Servicio de información de la ciudad de Bolonia**: este servicio se ha diseñado para proporcionar a los ciudadanos información a través del teléfono móvil sobre condiciones de tráfico, obras urbanas, situaciones de emergencia, y también sobre eventos de especial interés para la ciudad como ferias, actos culturales…Los usuarios pueden a través de un mapa de la ciudad desplegado en su móvil seleccionar un barrio concreto para consultar las noticias asociadas a ese lugar concreto. Y también pueden, si así lo quieren, ser alertados mediante SMS o MMS de este tipo de noticias. Por ejemplo, podrían ser avisados mediante un MMS que una determinada calle está cortada mostrándoles el mapa de esa zona de la ciudad y la calle en concreto que está cortada.
- **El estudiante móvil:** el objetivo de este servicio es proporcionar a padres y estudiantes información académica a través del teléfono móvil como notas y fechas de exámenes, faltas de asistencia, horarios de clase, reuniones de padres, actividades extraescolares…Los padres también serían alertados mediante SMS de las faltas de asistencias de sus hijos a clase, así como de la existencia de nuevas notas, y los padres a través de su propio teléfono móvil podrían validar esta información para ponerla en conocimiento del profesor.
- **Servicio de salud:** el objetivo de este servicio es el de facilitar a los ciudadanos la realización de algunas tareas como petición de una cita con el médico o especialista a través de una conexión a Internet en su móvil. Otro de los servicios ofrecidos es el difusión de información sobre campañas sanitarias mediante el envío de SMS o MMS a los ciudadanos, consiguiendo así mejorar la eficiencia en la transmisión de esta información a los ciudadanos ya que hoy en día un alto porcentaje de la población dispone de un teléfono móvil.
- **Servicio de quejas**: este servicio se ha desarrollado para que los ciudadanos, a través de una conexión a Internet en sus móviles, puedan realizar quejas sobre alguna situación anómala en su ciudad: deterioros en el mobiliario urbano, quejas sobre los servicios de recogida de basuras, servicios de alumbrado…

3. Servicio desarrollado en Extremadura: “El estudiante móvil”

En este servicio, diferentes colectivos están involucrados: estudiantes, padres, profesores y la administración de los centros escolares, los cuales comparten y distribuyen información. Se pretende que la plataforma USE-ME.GOV sea un puente de comunicación entre todos ellos.

El funcionamiento de la plataforma es el siguiente: el usuario (padre o alumno) establece a través de su teléfono móvil una conexión a Internet con la plataforma USE-ME.GOV, la cual, a su vez, y a través de otra conexión a Internet se comunica con la base de datos del centro escolar para enviar al usario la información que éste solicita. Se trata de una comunicación bidireccional entre el usuario y el centro escolar

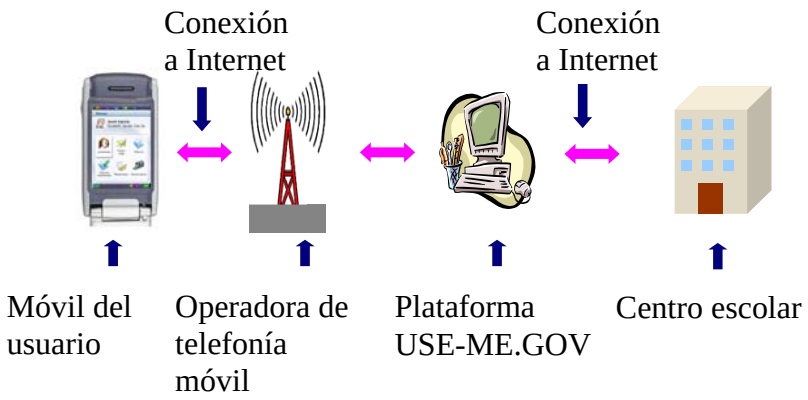

La información académica que puede ser consultada, introducida por los profesores en la base de datos, es diferente para padres y alumnos. La que puede ser consultada por alumnos incluye: horarios de clase, información sobre los deberes y exámenes de todas las asignaturas, las notas de cada examen, información sobre actividades extraescolares, excursiones... Los padres, además de la información antes mencionada, pueden justificar, a través de su móvil, las faltas de asistencia de sus hijos a clase para ponerlas en conocimiento del profesor. También pueden validar las notas de sus hijos para que el profesor tenga constancia de que tiene conocimiento de dichas notas, y puede recibir información relacionada con reuniones de la asociación de padres y alumnos, suspensión de una clase concreta...

Menú principal para los padres

Menú secundario para los padres

Validación de notas

Interfaces mostrados en los móviles de los padres

Menú principal de los estudiantes

Menú secundario de los estudiantes

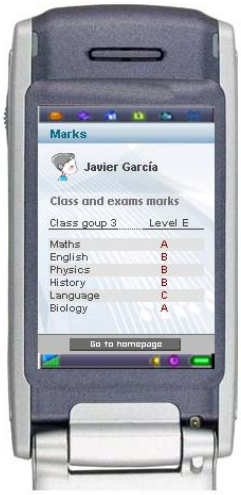

Notas del estudiante

Interfaces mostrados en los móviles de los estudiantes

4. Socios del proyecto USE-ME.GOV

Como se ha comentado anteriormente, USE-ME.GOV ha sido llevado a cabo por un consorcio europeo formado por los socios que se detallan a continuación:

- **Formatex:** es una asociación tecnológica extremeña que trabaja en varios campos relacionados con la sociedad del conocimiento para el desarrollo de Extremadura por medio de TICs. Formatex ha sido uno de los cuatro usuarios finales del proyecto, que ha ayudado en la implantación del servicio piloto "El estudiante móvil" en Extremadura.
- **Amena:** operador español de telefonía móvil que ha participado, principalmente, en la correcta integración de la plataforma y de los servicios de valor añadido con la red de telefonía móvil.
- **Indra Sistemas S.A.:** es una compañía que desarrolla su trabajo principalmente en el campo de las tecnologías de la información. Indra ha desarrollado la plataforma de servicios así como el servicio de valor añadido "El estudiante móvil", siendo el socio tecnológico que ha dado apoyo a Formatex en la integración de este servicio. También ha participado en la investigación y descripción de los modelos financieros dentro de los que la plataforma puede ser desarrollada y explotada.
- **Ayuntamiento de Vila Nova de Cerveira:** es un pequeño pueblo de aproximadamente 9000 habitantes, situado en el Valle del Miño, en la frontera con Galicia. Es otro de los cuatro usuarios finales del proyecto en donde se ha implementa "El servicio de quejas"
- **Universidad de Minho:** universidad portuguesa que ha trabajará en el diseño de la arquitectura de la plataforma y la validación de la misma, y también ha desarrollado "El servicio de quejas" apoyando al Ayuntamiento de Vila Nova de la Cerveira en la implantación del mismo.
- **Portugal Space**: empresa portuguesa líder en los sistemas de información geográfica, que actúa como coordinadora del proyecto. Además ha trabajado también en el desarrollo de la plataforma y en el desarrollo del servicio de valor añadido "Servicio de información para la ciudad de Bolonia", apoyando al ayuntamiento de esta ciudad en la integración del mismo.

- **Ayuntamiento de Bolonia:** Bolonia es una de las ciudades más grandes de Italia con una población cercana a los 400.000 habitantes. Es otro de los usuarios finales del proyecto, y, en este caso, el servicio que se ha implementado y desarrollado es el de información ciudadana sobre condiciones de tráfico, obras, eventos…
- **Ayuntamiento de Gdynia:** Gdynia es una ciudad con 225 000 habitantes en el norte de Polonia. Es el cuarto usuario final del proyecto que ha probado y validado el "Servicio de salud" con sus ciudadanos.
- **Universidad de Económicas de Poznan, Departamento de gestión de Sistemas de Información:** es una de las universidades más importantes en Europa del Este. En el proyecto se ha encargado de parte del diseño de la plataforma y servicios de meta-protocolo, así como del desarrollo del "Servicio de salud" implementado en Gdynia, actuando como socio tecnológico de apoyo al ayuntamiento de dicha ciudad.
- **FIT- Instituto Fraunhofer para la Aplicación de Tecnología de la Información:** es una organización alemana sin ánimo de lucro que se encarga de la mayoría de las investigaciones realizadas en Alemania. El FIT ha contribuido en el proyecto dentro de la evaluación del escenario del servicio, el diseño de la interfaz de usuario, las recomendaciones de los modelo de negocios.
- **Arakne:** es una compañía italiana que se dedica al diseño de software, orientándose en la salud, gobierno electrónico y aplicaciones móviles. En USE-ME.GOV se ha encargado de la seguridad, el diseño y la implementación del módulo de seguridad de la misma.

- **IntuiLab**: empresa francesa que se dedica al desarrollo de software para la interacción tecnológica con el hombre (a través de la voz, el tacto…), y al diseño y prototipo de tecnologías móviles. Su papel en este proyecto ha sido el desarrollo de las interfaces amigables que son mostradas en los móviles.

5. Confidencialidad de la información.

El proyecto USE-ME.GOV es un proyecto respaldado por la Unión Europea, y en ese sentido, cumple con la legalidad, tanto europea como nacional, en lo relativo a la privacidad y protección de los datos personales.

Para el desarrollo de este proyecto se han tenido un conjunto de Directivas Europeas y leyes nacionales.

El marco de trabajo de regulación europeo relativo a la protección de la información personal consiste en:

- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección de individuos con respecto al tratamiento de la información personal y la libre circulación de dicha información.
- Directiva 2002/58/CE sobre el tratamiento de la información personal y la protección de la privacidad en el sector de las comunicaciones electrónicas.
- Directiva 97/66/CE sobre el tratamiento de la información personal y de la protección de la privacidad en el sector de las telecomunicaciones.
- Directiva 2000/31/CE sobre comercio electrónico.

El conjunto de estas Directivas persigue dos objetivos íntimamente relacionados: asegurar que los derechos de los individuos acerca de su información personal tengan un nivel uniforme de protección dentro de la Unión Europea, y que esa información pueda circular libremente dentro de todos los Estados Miembros de la Unión Europea. El segundo, hace referencia precisamente a la propia protección de los datos personales, mediante la aprobación de leyes relativas al sector de las comunicaciones electrónicas, sea cual sea uso de la tecnología.

En cuanto al marco de trabajo de regulación español relativo a la protección de la información personal cabe destacar las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de la información personal.

  El objetivo de esta ley es garantizar y proteger, respecto del tratamiento de la información personal, las libertades públicas individuales y los derechos

fundamentales, especialmente los relativos al honor y a la privacidad familiar y personal.

- Ley 32/2003 de 3 de noviembre de telecomunicaciones.

  Esta ley, entre otros objetivos tiene el de defender los intereses de los usuarios, asegurando su derecho al acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas en adecuadas condiciones de elección, precio y calidad. También tiene como objetivo el de salvaguardar la vigencia de los imperativos constitucionales, en particular, el de no-discriminación, el del respeto a los derechos al honor, a la intimidad, a la protección de los datos personales y al secreto en las comunicaciones, y el de la protección a la juventud y a la infancia

Con todo esto, lo que se quiere indicar es que la seguridad de la información personal de los alumnos va a tener una absoluta prioridad, que se van a respetar todas las políticas de seguridad, y que en ningún caso se va a realizar un uso fraudulento de los datos personales de los alumnos, ni se van a ceder a terceras personas, ni nadie, que no sean los propios interesados, van a tener acceso a dicha información. Además, la información que se transmite a través de Internet estará sometida a procesos de encriptación para garantizar la seguridad en la transmisión.

Para más información, consultar la página:
http://www.usemegov.org